

de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.612.

COSECHEROS ABASTECEDORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 22 de marzo de 2002, con el dictamen de su Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en los salones del A. Los Condes, avenida de la Victoria, 7, carretera de A Coruña, kilómetro 12,5 (Madrid), en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2001, y su aprobación, si procede.

Segundo.—Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios y fecha de abono de dividendo restante.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.690.

CRISTOBALMENDI SIMF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.594.

CROMO EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Basauri (Vizcaya), en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Larrazábal, sin número, el día 24 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de mayo de 2002, a las nueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Basauri (Vizcaya), 30 de abril de 2002.—El Consejero Delegado, Antonio Vila Sánchez.—17.504.

CUERNAVACA INVEST SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las diez quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.597.

DERIVADOS FORESTALES, S. A. (Sociedad absorbente)

TALLERES DEL TORDERA, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que la Junta general universal de accionistas y la decisión del socio único de las citadas compañías, celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Derivados Forestales, Sociedad Anónima» de «Talleres del Tordera, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de ésta, por ser titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Celoni, 24 de abril de 2002.—Joaquim Xicoy i Bassegoda, Consejero Secretario del Consejo de Administración de «Derivados Forestales, Sociedad Anónima» y Àngel Surroca Surroca, persona física designada por el Administrador único de «Talleres del Tordera, Sociedad Limitada».—17.255.

1.ª 7-5-2002

DERRICK INVEST, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 8 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Derrick Invest, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—17.571.

DIONISIO TEJERO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 5 de abril de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en A Coruña, Muelle de San Diego, sin número, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y la propuesta para la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace saber a los accionistas el derecho que les corresponde de solicitar, por escrito o verbalmente, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, de forma gratuita, los informes y aclaraciones sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

A Coruña, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto del Valle Ordieres.—16.439.

DITA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las doce quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.599.

DNA-AD TECH, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Parla (Madrid), calle Bruselas, 3-5, el día 28 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 29 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses, dimisiones y nombramientos de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultades y delegaciones para la elevación a público de los precedentes acuerdos.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.671.

DOMÍNGUEZ GAMALLO, S. L.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

Por acuerdo de los Administradores solidarios, se convoca a los señores socios a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Arrecife, avenida de Naos, número 58, el próximo día 28 de junio 2002, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001 como Balance de fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Segundo.—Examen del proyecto de fusión por absorción de la mercantil «Dominguez Gamallo,

Sociedad Limitada», por «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada», y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción, conforme a las determinaciones del proyecto, que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada», con domicilio en Arrecife de Lanzarote, calle Antonio Nieves Santos, número 14, inscrita en el Registro Mercantil de Arrecife al tomo 8, folio 178, sección 8, hoja IL-346. La sociedad absorbida es «Dominguez Gamallo, Sociedad Limitada», con domicilio en Arrecife de Lanzarote, avenida de Naos, número 58, inscrita en el Registro Mercantil de Arrecife al tomo 33, libro 0, folio 85, sección 8, hoja IL-1.114.

b) El tipo de canje se concreta en que cada 20 participaciones sociales representativas del capital social de «Dominguez Gamallo, Sociedad Limitada», serán canjeadas por 119 participaciones sociales de «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada».

c) El procedimiento de canje de las participaciones sociales de la sociedad absorbida por participaciones de la absorbente será el siguiente: Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo no inferior a un mes, que se fijará en la correspondiente publicación del acuerdo de fusión, realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2002.

e) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2002.

f) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Tercero.—Autorización a los Administradores para elevar a públicos los acuerdos y promover su inscripción, en cuanto ello sea necesario.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los socios y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión, los informes que sobre dicho proyecto emiten cada uno de los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión, las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada», y «Dominguez Gamallo, Sociedad Limitada», con los informes de Auditores en el caso de la primera, los Balances de fusión de las compañías participantes, junto al informe sobre su verificación emitido por el Auditor de cuentas de «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada», el texto íntegro de las modificaciones que han de introducirse en los Estatutos de «Mera Arrocha Perfumerías, Sociedad Limitada», como consecuencia de la fusión, la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Arrecife de Lanzarote, 23 de abril de 2002.—El Administrador solidario.—16.667.

DURBANA I, SIMCAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Ercilla, número 22, Bilbao, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las trece quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente